



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC.0004460/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución Nº 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:
"VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROCESOS TRADICIONALES E INNOVADORES" dirigido por el Dr. Abel Gerardo LÓPEZ a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ARAGONÉS	Facundo Diego Gonzalo	36.182.720
GARBARINO	Lucas Iván	39.386.413



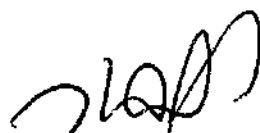


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

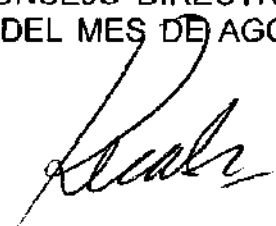
EXPTE-UNC:0004460/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 624 -H.C.D- 2019.

EMI/

